



ESE Hospital  
**San Jerónimo**  
Única & Oportuna

En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR  
Res. 000360, 1 de Feb. 2019  
MOD. por la Res. 006240, 25 de Jun. 2019  
de la Superintendencia Nacional de Salud

Montería, 26 de Julio de 2019

✓ 220.41.01.055.2019

**PARA:** SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA, JURIDICA, CALIDAD, PLANEACION, PRSUPUESTO, TESORERIA, SUMINISTRO, TALENTO HUMANO, SUPERVISORES, CARTERA – GLOSA, MERCADEO, ASESORJURIDICO DE CARTERA, FACTURACION, CUENTAS POR PAGAR, CONTABILIDAD, CALIDAD, PLANEACION, QUIMICO FARMACEUTICO.

**DE:** OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO GESTION

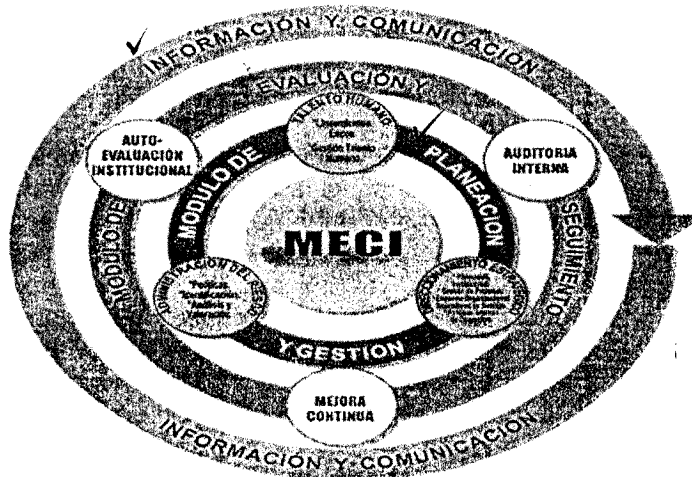
**ASUNTO:** PRESENTACION DE INFORME AVANCE SEMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO - 24.08.2018 - POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE. HSJM. CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

“Seguimiento Avance Semestral Plan de Mejoramiento Hallazgos Abiertos Auditoría Gubernamental Con Enfoque Integral Modalidad Regular Vigencia Fiscal 2017”

Cordial Saludo,

La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, como sujeto pasivo de control fiscal, recibió visita de la Contraloría General del Departamento de Córdoba; con la finalidad de realizar Auditoría Gubernamental con enfoque integral, modalidad regular; Vigencia Fiscal 2017; Cumplidas las etapas propias de la actividad auditora, quedaron en firme hallazgos y/o debilidades reportadas y notificadas a través de informe final de auditoría, consecuentemente se suscribió ante el Ente de Control el Plan de Mejoramiento; que contienen las actividades que subsanaran los hallazgos que fueron dejados en firme con sus respectiva conformidad (28.09.2018) dada al plan de mejoramiento presentados por la entidad; dentro de los términos de ley (24.08.2018), ante la Contraloría General Departamental de Córdoba.

Así las cosas, la estructura MECI Adoptada en la entidad se grafica de la siguiente manera:



Hospital San Jerónimo Montería  
Dirección: Carrera. 14 No. 22-200 ☎  
Teléfono: (4) 7958135 - 320 5747543  
esesanjeronimo.gov.co  
pqrf@esesanjeronimo.gov.co

Citas Medicas



ESE Hospital  
**San Jerónimo**  
Unida & Oportuna

En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR  
Res. 000360, 1 de Feb. 2019  
MOD. por la Res. 006240, 25 de Jun. 2019  
de la Superintendencia Nacional de Salud

Los Planes de Mejoramiento, producto de la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General del Departamento de Córdoba y demás entes de control se regirán por las metas y procedimientos que éstos prescriban. El plan de mejoramiento, se entiende como el conjunto de acciones que ha decidido adelantar un sujeto de control externo tendientes a subsanar o corregir hallazgos negativos de orden administrativos "Fiscal, Disciplinario y Penal" que hayan sido identificados en ejercicio de la auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad regular o auditorías especiales, con el fin de adecuar la gestión de la administración a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, o a mitigar el riesgo institucional.

Es importante precisar que el plan de mejoramiento fue presentado acorde a lo dispuesto en la Resolución No.0384 CGDC de Septiembre de 2015, la Conformidad de los respectivos Planes de Mejoramientos fueron determinados y comunicados; por el órgano de control. Adicionalmente a través de documento escrito de fecha 02 de octubre de 2018, oportunamente fueron notificadas las áreas responsables; para los fines pertinentes, por la Oficina Asesora de Control Interno.

Esta resolución dispone que el \*Representante Legal de las entidades sujetos de control fiscal; deben presentar un informe de avance semestral contado a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento; debidamente soportado en medio físico y magnético; por tal razón se debe presentar el informe de avance semestral a este plan de mejoramiento suscritos de conformidad con la resolución No.384 de 2015; a más tardar dentro de los términos señalados en la presente resolución que establece los parámetros que se deben considerar en la elaboración del respectivo informe a presentar ante el ente de control; para los fines pertinentes y oportunos.

La oficina asesora de Control Interno Gestión, en su Rol de Evaluación y Seguimiento (MECI - ESTRUCTURA DE CONTROLES ESE. HSJM) que permite determinar la efectividad de nuestro Sistema de Control interno y con la finalidad de evidenciar que los planes, proyectos y programas, normatividad interna y legal de la institución, esté encaminada a cumplir los fines estatales "**Mejoramiento Continuo**" y en ejecución al plan de acción anual, especialmente; al seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ante los entes de control, solicita con antelación suficiente a las áreas que reportan hallazgos abiertos ante la C.G.D.C, suministrar al despacho de control interno; los respectivos soportes en medio físico y magnético, de las acciones adelantadas a más tardar el próximo **15 de Agosto de 2019**; para que en lo posible en este 2º seguimiento (Validado posteriormente por el ente de control) de avance al plan de mejoramiento, adelantado por el órgano de control, sean cerrados los hallazgos. Informe que será consolidado por el **Despacho C.I.** y suscrito (Previa revisión Equipo técnico – AEI) por la Alta Gerencia/Representante Legal; para su presentación con la oportunidad requerida ante el ente de control fiscal, conforme a la resolución 384 de 2015 expedida por la CGDC.

Cualquier información adicional con gusto será proporcionada.

Cordialmente,

  
**ANUAR JOSE ABISAAD CHEJNE**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

✓ COPIA: RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON/AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera. 14 No. 22-200

Citas Medicas Teléfono: (4) 7958135 - 320 5747543

esesanjeronimo.gov.co

pqrf@esesanjeronimo.gov.co

## PRESENTACIÓN DE INFORME

ARCHIVO

Responder a todos |

vie 26/07/2019 11:34

- Para: SUBDIRECCION CIENTIFICA INTERVENCION; Subdireccion Administrativa; Coordinador de Juridica; Juridica; Calidad; Planeacion; PRESUPUESTO; Tesoreria; Almacen; Talento Humano ESE HSJM; JURIDICO CARTERA; Cartera; coordinador de Glosas; Mercadeo; Coordinacion de Facturacion; Cuentas por Pagar; Contabilidad; CONTROL INTERNO CONTABLE; Farmacia
- Cc: Gerencia Intervención; Control Interno

Elementos enviados

Atento Saludo,

Por directrices de la alta gerencia y en pro de implementar la política de 0 papel, adjunto estoy enviando información por este medio para fines pertinentes.

Cordialmente,

**BRIANDA OLIVARES SIBAJA**

**Coordinadora Area de Archivo y Gestión Documental  
ESE Hospital San Jerónimo**



**ESE Hospital**  
**San Jerónimo**  
Unida & Oportuna

En **INTERVENCIÓN** para **ADMINISTRAR**  
**Res. 000360, 1 de Feb. 2019**  
**MOD. por la Res. 006240, 25 de Jun. 2019**  
de la Superintendencia Nacional de Salud

22-08-19 3:05  
Brianda

CONTRALORIA GENERAL  
DEL DEPARTAMENTO DE  
CORDOBA

Montería Agosto 21 de 2019

No. A184241 Anexos 1 CD

Folios: 20 22-ago-2019 03:13:16

✓ 220.41.02.025.19

Doctor.  
**EMILIO OTERO DAJUD**  
Contralor General Departamento de Córdoba

✓ **ASUNTO: INFORME DE AVANCE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA FISCAL 2019**

Apreciado Dr. Otero

De manera comedida y respetuosa, me permito comunicar, que la Supersalud ordeno la intervención forzosa administrativa de la ESE.HSJM; a través de la resolución No. 360 del 01 de febrero de 2019 y fui designado Agente Especial Interventor; mediante el acto administrativo "Resolución No. 6240" expedido el 25 de Junio de 2019; por el Superintendente Nacional de Salud. Adicionalmente la Supersalud aprobó la prórroga de la intervención; Expidiendo la resolución No.7566 de Agosto de 2019.

En soporte documentales; se ha encontrado en la administración, que fue realizada en la entidad; Auditoria Gubernamental Con Enfoque Integral Modalidad Regular Vigencia Fiscal 2017; desarrollada en la pasada vigencia fiscal 2018; por la Contraloría General Departamental de Córdoba, conforme a la Resolución No. 384 de 2015 (CGDC) sobre la cual se tiene a la fecha un documento consolidado; que contiene el Segundo Informe de Avance Semestral de cumplimiento de metas.

Adjunto al presente, remito al ente de control, el informe de avance de seguimiento del plan de mejoramiento auditoria regular vigencia fiscal 2017 (16 Hallazgos Abiertos), producto de la Auditoría Gubernamental Modalidad Regular 2017; realizada por el operador de control fiscal y presentado el informe final a la ESE, para los fines pertinentes, en el mes de agosto de 2018.

En ese orden de ideas, en el plan de mejoramiento las áreas o dependencias responsables de los hallazgos evidenciados e identificados; incluyen los soportes de cumplimiento de metas del 2º seguimiento semestral de las acciones correctivas propuestas al ente de control, con el propósito de subsanar o corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos; los cuales fueron señalados en el informe final de auditoría regular, radicado en la entidad el pasado mes de agosto de 2018; por la Contraloría General Departamental de Córdoba.

Cordialmente,

  
**RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON**

Agente Especial Interventor

✓ **Anexo:** Formato Plan de Mejoramiento Avance Semestral Auditoría Gubernamental Modalidad Regular Vigencia Fiscal 2017  
1. CD Soportes Indicadores (Medio Magnético - Consolidado)  
Formatos Excel = 19 Folios.  
Total Folios: 20

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería

Dirección: Carrera. 14 No. 22-200

TELÉFONO: (4) 7958135 - 320 5747543

asesanjeronimo.gov.co

pqrri@asesanjeronimo.gov.co



**CONTRALORÍA**

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



**FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO**

**NOMBRE DE LA AUDITORÍA REALIZADA:**

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA AUDITADA: 2017

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

REPRESENTANTE LEGAL: RUBÉN DARÍO TREJOS CASTRILLÓN, AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR (Resolución N°6240 del 25 de Junio de 2019 Supersalud)

FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y/O AVANCE: 24/02/2019 – 24/08/2019

**ACCIONES CORRECTIVAS A SUSCRIBIR COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO AUDITOR**

No.	Descripción del hallazgo u observación	Acción(es) correctiva(s)	Meta/objetivo	Cronograma		Indicador(es) de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Responsable(s) de la ejecución	Respuesta de la entidad	Seguimiento Contraloría General del Departamento	Estado de la acción formulada: A=abierta, C=cerrada
				Fecha de inicio	Fecha de finalización						
01	Falta de Planeación y Seguimiento Durante la Vigencia del Proceso Contractual.	1.1. Dar irrestricto cumplimiento al Manual de Contratación de la entidad.	1.1. Dar cumplimiento a las normas vigentes de contratación garantizando la seguridad jurídica de la entidad.	27/08/2018	31/12/2018	1.1. Estudios previos ajustados al Manual de Contratación.	100%	1.1 Gerencia	1.1. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, a través de la oficina jurídica anexa soporte de los estudios previos ajustados al manual de contratación vigente de la institución.		A
		1.2. Elaboración de estudios previos de conformidad con el Artículo 16 de la Resolución 1137 del 2016 Manual de Contratación de la	1.2. Dar cumplimiento a las normas vigentes de contratación garantizando la seguridad	27/08/2018	31/12/2018	1.2. Estudios previos ajustados al manual de contratación	100%	1.2 Subdirectores administrativo y científico y jefes de áreas.	1.2. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, a través de la oficina jurídica anexa soporte de los estudios previos ajustados al Manual de Contratación vigente de la institución.		



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba  
Gestión vigilante y eficiente  
al servicio de la ciudadanía



		E.S.E.	Jurídica de la entidad.								
		1.3. Dar cumplimiento a las normas de supervisión internas y a la Ley 1474 de 2011	1.3. Cumplir con lo instituido en el Manual de Contratación y de Supervisión para la efectiva prestación de servicio de salud	27/08/2018	31/12/2018	1.3. Informes de supervisión ajustados a las normas de supervisión internas en la Ley 1474 de 2011	100%	1.3. Supervisores de Contratos	1.3. La oficina jurídica de la E.S.E. anexa informes de supervisión ajustados a las normas internas y a la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción.		
02	Contratación con Incumplimiento de Metas.	2.1. Dar irrestricto cumplimiento al Manual de Contratación de la entidad.  2.2. Elaboración de estudios previos de conformidad con el Artículo 16 de la resolución 1137 de 2016 manual de contratación  2.3. Dar cumplimiento a	2.1. Dar cumplimiento a las normas vigentes de contratación garantizando la seguridad jurídica de la entidad.  2.2. Dar cumplimiento a las normas vigentes de contratación garantizando la seguridad jurídica de la entidad.  2.3. Cumplir con lo	27/08/2018	31/12/2018	2.1. Estudios previos ajustados al Manual de Contratación.  2.2. Estudios previos ajustados al Manual de Contratación  2.3. Informes de	100%	2.1. Gerencia  2.2. Jurídica. Subdirección Administrativa y Científica, Supervisores o Interventores.  2.3. Supervisores de	2.1. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, a través de la oficina jurídica, anexa soporte de los estudios previos ajustados al Manual de Contratación vigente de la institución.  2.2. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, a través de la oficina jurídica anexa soporte de los estudios previos ajustados al Manual de Contratación vigente de la institución.  2.3. La oficina de jurídica de la E.S.E		A



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



		las normas de supervisión internas y a la Ley 1474 de 2011	instituido en el Manual de Contratación y de Supervisión para la efectiva prestación de servicio de salud			supervisión ajustados a las normas de supervisión internas en la ley 1474 de 2011		Contratos	anexa informes de supervisión ajustados a las normas internas y a la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción		
03	Inaplicabilidad al Principio de Austeridad.	Velar por el cumplimiento de las Resoluciones vigentes de austeridad del gasto, en la adquisición de bienes, obras y servicios en la entidad	Dar cumplimiento a las Resoluciones 24 del 20 de enero del 2015 y 904 del 19 de agosto del 2016	27/08/2018	31/12/2018	Contratos ajustados al principio de austeridad del gasto vigente	100%	Gerencia, Jurídica	3. La oficina de jurídica de la E.S.E anexa copia de los contratos de prestación de servicios, de suministros, administrativos y asistenciales ajustados al principio de austeridad del gasto vigente en la E.S.E. HSJM.		A
04	Contratos de Suministros	4.1. Dar irrestricto cumplimiento al Manual de Contratación de la entidad.  4.2. Elaboración de estudios previos de conformidad con el	4.1. Dar cumplimiento a las normas vigentes de contratación garantizando la seguridad jurídica de la entidad.  4.2. Dar cumplimiento a las normas	27/08/2018	31/12/2018	4.1. Estudios previos ajustados al Manual de Contratación.  4.2. Estudios previos ajustados al	100%	4.1. Gerencia  4.2. Jurídica. Subdirección Administrativa y	4.1. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, a través de la oficina jurídica anexa soporte de los estudios previos ajustados al Manual de Contratación vigente de la institución.  4.2. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, a través de la oficina jurídica anexa soporte de		A



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



	Artículo 16 de la Resolución 1137 de 2016 Manual de Contratación	vigentes de contratación garantizando la seguridad jurídica de la entidad			Manual de Contratación		Científica, Supervisores o Interventores	los estudios previos ajustados al Manual de Contratación vigente de la institución		
	4.3. Dar cumplimiento a las normas de supervisión internas y a la Ley 1474 de 2011	4.3 Cumplir con lo instituido en el Manual de Contratación y de supervisión para la efectiva prestación de servicio de salud	27/08/2018	31/12/2018	4.3 Informes de supervisión ajustados a las normas de supervisión internas en la Ley 1474 de 2011	100%	4.3 Supervisores de contratos	4.3. La oficina de jurídica de la E.S.E anexa informes de supervisión ajustados a las normas internas y a la Ley 1474 del 2011, Estatuto Anticorrupción.		
05	No Aplicación del Estatuto de Contratación	5.1. Velar por el cumplimiento del Estatuto de Contratación vigente en la entidad aprobado por la junta directiva máximo órgano de dirección en la entidad, en la etapa pre contractual, contractual y pos contractual.	27/08/2018	31/12/2018	5.1 Manual de Contratación y ajustado y publicado en la página web de la entidad.	100 %	Gerente, Jurídica	5.1 La oficina de jurídica de la E.S.E anexa como soporte; la publicación en la página Web de la entidad el Estatuto de Contratación y el Manual de Contratación de la E.S.E.HSJM.		A
	5.2 Dar cumplimiento a las normas contractuales	5.2. Cumplimiento de la normatividad contractual	27/08/2018	31/12/2018	5.2 Contratos celebrados con el lleno de los	100%	Gerente, Jurídica	5.2 La oficina de jurídica de la E.S.E anexa copia de los contratos de suministro , administrativos y		





# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



		Internas y externas	vigente.			requisitos legales acorde al Manual de Contratación de ESE.			asistenciales ajustados al principio de austeridad del gasto vigente en la E.S.E.		
06	<b>Deficiencia en la Presentación de la Rendición de Cuenta.</b>	6.1 Dar Cumplimiento a las disposiciones señaladas por el ente de control de conformidad con la Resolución 020 del 18 de enero 2017 "Formato Rendición de Cuentas Fiscal Anual, garantizando el diligenciamiento total de todos los formatos y anexos solicitados, fortaleciendo así la calidad de la información.	6.1 Dar Cumplimiento con el control de la gestión fiscal que realiza la Contraloría, por mandato constitucional o legal.	27/08/2016	31/12/2018	6.1 Informe de rendición de cuenta con los respectivos formatos diligenciados conforme a los respectivos procesos de la entidad. Página Web.	100%	Todas las áreas que integran la consolidación del Informe de rendición de cuenta.	6.1. La E.S.E. presentó dentro de los términos la rendición de cuenta fiscal, vigencia 2018 con sus respectivos formatos suscritos y diligenciados por el representante legal de la entidad, de conformidad con la Circula Externa No. 001 proferida en fecha 17 de enero de 2018; por la CGDC. Publicadas en la página Web institucional. La E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería anexa soporte de la publicación de la rendición de cuenta en la página web de la entidad y soporte de oficio remitido de la rendición de cuenta anual en la CGDC.		A

*BR*



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



07	Deficiencias en los Registros de Información de Hoja de Vida e Historias Laborales	7.1 Fortalecer el SIGEP, hacer el registro de las historias laborales del personal activo y mantenerlas actualizadas	7.1 Darle cumplimiento a la ley 019 del 2012	27/08/2018	31/12/2018	7.1 Mantener actualizadas las historias laborales del personal de planta	100%	Talento Humano	7.1. La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería a través de la oficina de Talento Humano, actualizó las hojas de vida del personal de planta en la plataforma de información y gestión del empleo público(SIGEP). Se tiene actualizado el archivo de las hojas de vida de cada trabajador de la planta de personal, encontrándose todas actualizadas a la fecha. Anexa soporte de publicación en el SIGEP.		A
08	Administrativo Sancionatorio - Incumplimiento Plan de Mejoramiento	8.1 Dar cumplimiento dentro de los términos a los planes de mejoramientos	8.1 Cumplir con todas las actividades señaladas en los planes de	01/08/2018	31/12/2018	8.1 Cumplimiento de los planes de mejoramientos fiscales 2013.	100%	Gerencia, Subdirección Administrativa, Científica, Cartera y Facturación	8.1. La E.S.E. HSJM viene dando cumplimiento dentro de la oportunidad de los términos de ley a todos los planes de mejoramiento suscritos por la		A



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba  
Gestión vigilante y eficiente  
al servicio de la ciudadanía



	suscritos por la E.S.E. con la CGDC de las vigencias fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.	mejoramientos suscritos por la E.S.E. con la CGDC que permitan subsanar los hallazgos señalados en las vigencias fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017			2014, 2015, 2016 y 2017 suscritos con la CGDC			E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería con la C.G.D.C, conforme a lo establecido en la Resoluciones 01-001-17- 0384 del 1 de septiembre 2015 términos y condiciones "Metodología" de plan de mejoramiento específicamente lo establecido en el Artículo 9 seguimiento.		
--	--	---	--	--	---	--	--	---	--	--



**CONTRALORÍA**  
 General del Departamento de Córdoba  
 Gestión vigilante y eficiente  
 al servicio de la ciudadanía



09	Deficiencias en la Evaluación y Efectividad de los Componentes de Control Interno.	9.1 Presentar de manera oportuna a la gerencia y a las subdirecciones el informe de estado de avance de los planes de acción (POA) de las áreas de la E.S.E. haciendo seguimiento al plan de acción Institucional periódicamente durante vigencia.	9.1 Fortalecer el módulo de planeación y gestión (el cual hace parte integral del MECI en la entidad) específicamente el componente de direccionamiento estratégico	27/08/2018	31/12/2018	9.1 Informe de seguimiento planes de acción trimestral los primeros 20 días calendario, presentados a gerencia. Publicada página Web.	100%	Planeación, Subdirección administrativa y financiera	9.1. La Oficina de Planeación Publicó en la página web Link Gestión el informe de evaluación planes de acción (gerencia) en los cuatro trimestres del año 2018, cumplió con el monitoreo y seguimiento, ejecución plan de acción áreas administrativas y asistenciales "Seguimiento Plan de Acción Institucional" Elemento de control MECI- Componente Direccionamiento Estratégico- Modulo de Planeación y Gestión.		
		9.2 Capacitar a los líderes de cada área en la elaboración de planes de acción y aplicación efectiva del autocontrol.	9.2 Fortalecer el talento humano desarrollando competencias a los líderes de las diversas áreas para establecer planes de acción coherentes y autocontroles efectivos.	27/08/2018	31/12/2018	9.2 Actas o listados de asistencias a las capacitaciones realizadas en las áreas administrativas y asistenciales	100%	Profesional universitario de planeación	9.2. El área de planeación y calidad ha realizado capacitaciones en el área administrativa y asistencia fortaleciendo la elaboración de los planes de acción y la aplicación de cada uno de los líderes de procesos en la aplicación efectivas de acciones de autocontrol anexo formatos de capacitación.		

*Handwritten signature*



**CONTRALORÍA**  
 General del Departamento de Córdoba  
 Gestión vigilante y eficiente  
 al servicio de la ciudadanía



	<p>9.3 Ajustar el mapa de procesos y continuar actualizando los procesos procedimientos de la ESE. Publicarlos en la Intranet socializarlos con todos los funcionarios.</p>	<p>9.3 Fortalecer en la entidad el Modelo Estándar de Control Interno; de conformidad con los lineamientos del DAFP y normatividad legal vigentes.</p>	27/08/2018	31/12/2018	<p>9.3 Mapa de procesos actualizados y los respectivos procesos y procedimientos de la E.S.E. ajustados. Publicados Intranet.</p>	100%	Calidad.	<p>9.3. Durante la vigencia 2018 se elaboró y publicó en la página web de la ESE HSJM, el mapa de riesgo de la institución. El área de calidad realizó reunión en conjunto con la oficina de planeación con el fin de identificar la relación y coherencia entre el organigrama, mapa de procesos y el mapa de riesgos, identificando que existe una coherencia del 90%. Para lo cual se anexa el mapa de procesos de la E.S.E., así como el mapa de riesgos administrativos y asistenciales vigencia fiscal 2019</p>		
	<p>9.4 Ajustar Mapa de riesgo por proceso; publicarlo en la página Web-divulgarlo y continuar con las evaluaciones.</p>	<p>9.4 Fortalecer en la entidad el Modelo Estándar de Control Interno de conformidad con los lineamientos del DAFP y normatividad legal vigentes</p>	27/08/2018	31/12/2018	<p>9.4 Mapa de Riesgo ajustado por procesos.</p>	100%	Calidad y Planeación	<p>9.4. Durante la vigencia 2018 se elaboró y publicó en la página web de la ESE HSJM, el mapa de riesgo de la institución. El área de planeación realizó reunión en conjunto con las diferentes áreas de la Institución con el fin de identificar la relación y coherencia entre el organigrama, mapa de procesos y el mapa de riesgos, se anexa mapa de riesgos vigencia fiscal 2018 y evidencia de publicación en la página web de la E.S.E.</p>		



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



	<p>9.5 Publicar en la página web la rendición de cuenta y el informe de gestión.</p>	<p>9.5 Fortalecer en la entidad el Modelo Estándar de Control Interno; de conformidad con los lineamientos del DAFP y normatividad legal vigentes.</p>	27/08/2018	31/12/2018	<p>9.5 Soporte de publicación en la página web de la Rendición de Cuenta y el Informe de Gestión.</p>	100%	Gerencia, Calidad	<p>9.5. Durante la vigencia fiscal 2018 se realizó la rendición de cuentas y se presentó el informe de gestión el 10 de abril en el auditorio de la E.S.E, de acuerdo a los términos de Ley, se anexa el informe de gestión vigencia fiscal 2017 y soporte de asistencia.</p>		
	<p>9.6 Diseñar y aprobar un cronograma de trabajo para el desarrollo de las Estructuras Funcionales y Operativas de las áreas Administrativas y Financieras</p>	<p>9.6. Fortalecer el módulo de planeación y gestión en lo referente a procesos y políticas operacionales.</p>	27/08/2018	31/12/2018	<p>9.6 Cronograma Firmado y Aprobado en Comité de Gerencia y Calidad</p>	100%	Coordinador de calidad	<p>9.6. El coordinador del área de calidad suministro las actas de comité decalidad, las auditorías realizadas en la vigencia fiscal 2018, listado de chequeo sistema de gestión de la calidad 2018, sistema de implementación pama 2018. Se anexa soporte.</p>		
	<p>9.7 Capacitar al personal de la ESE en la identificación de riesgos por procesos.</p>	<p>9.7. Desarrollar competencias en el manejo de riesgos operaciones a los líderes de áreas para así establecer políticas de autocontrol</p>	27/08/2018	31/12/2018	<p>9.7. Listados de Asistencia. Acta de Proceso de Capacitación. Diapositivas de la Capacitación.</p>	100%	Gerencia Coordinador de calidad, planeación	<p>9.7. Durante la vigencia 2018 se elaboró y publicó en la página web de la ESE HSJM, el mapa de riesgo de la institución. El área de planeación realizó reunión en conjunto con las diferentes áreas de la institución con el fin de identificar la relación y coherencia entre el organigrama, mapa de procesos</p>		



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba  
Gestión vigilante y eficiente  
al servicio de la ciudadanía



	9.8 Actualización de las Políticas Internas de Operación para los componentes administrativos y Financieros	9.8 Fortalecer el módulo de planeación y gestión en lo referente a procesos y políticas operacionales.	27/08/2018	31/12/2018	9.8. Informe Semestral sobre el estado de las políticas internas de operación de los componentes administrativos y financieros.	100%	Gerencia Coordinador de calidad, planeación	y el mapa de riesgos, se anexa mapa de riesgos vigencia fiscal 2018 y evidencia de publicación en la página web de la E.S.E.		
	9.9. Garantizar el fortalecimiento continuo del modelo estándar de control interno MECI en la entidad de conformidad con el Decreto 943 del 2014 expedido por el DAFP.	9.9. Fortalecer en la entidad el Modelo Estándar de Control interno de conformidad con los lineamientos del DAFP y normatividad legal vigentes.	27/08/2018	31/12/2018	9.9 Dar cumplimiento al módulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación.	100%	Planeación Calidad, Control interno Gestión	9.8. A través de la Resolución No 472 del 22 de diciembre de 2014 se adoptaron las políticas internas de operación internas por componentes administrativos y asistenciales, en estos momentos el área de planeación y calidad se encuentran en proceso de ajuste de estas políticas internas de la E.S.E. Se anexa copia de la Resolución de implementación en la institución.		
								9.9. La E.S.E. adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la Resolución 468 del 2014 expedida por el DAFP, la institución en este momento está iniciando la etapa de socialización del nuevo modelo MIPG, marco general sistema de gestión que se debe implementar en todas las entidades del estado. Anexamos Resolución 468 del 2014; La cual se encuentra publicada en la página web de la entidad en el Link:MECI		



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



		9.10 Fortalecer los ajustes del modelo estándar de control interno en la entidad específicamente, el componente de control direccionamiento estratégico, que hace parte del módulo de planeación y gestión, garantizando así la aplicabilidad y efectividad de las respectivas herramientas de control, garantizando el seguimiento, verificación y ajuste para el fortalecimiento interno de los procesos y procedimientos de la E.S.E.	9.10 Fortalecer en la entidad el Modelo Estándar de Control Interno; de conformidad con los lineamientos del DAFP y normatividad legal vigentes	27/08/2018	31/12/2018	9.10 Fortalecer en la entidad el Modelo Estándar de Control Interno; de conformidad con los lineamientos del DAFP y normatividad legal vigentes	100%	Planeación calidad	9.10. La E.S.E. adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la Resolución 468 del 2014 expedida por el DAFP, la institución en este momento está iniciando la etapa de socialización del nuevo modelo MIPG, marco general sistema de gestión que se debe implementar en todas las entidades del estado. Anexamos Resolución 468 del 2014.		
10	Calificación del Plan de Gestión.	10.1 Dar cumplimiento al plan de gestión del gerente, de conformidad con la Ley 1438 del 2011 específicamente a	10.1 Dar cumplimiento al plan de gestión del gerente, aprobado por el máximo órgano	27/08/2018	31/12/2018	10.1 Evaluación positiva del plan de gestión en los términos de Ley.	100%	Gerencia	10.1 La E.S.E. anexó en el primer seguimiento de avance semestral al plan de gestión entregado por el gerente de la vigencia fiscal 2017, asimismo se anexó pantallazo de		A





# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



		las metas planteadas en el plan de gestión aprobado dentro de los términos de Ley por la junta directiva máximo órgano de dirección en la entidad, con el propósito de recibir en cada vigencia fiscal una calificación satisfactoria garantizando así una gestión eficiente y favorable en la entidad antes los entes de control.	de dirección de la entidad.						publicación en la página web de entidad y la calificación llevada a cabo por la junta directiva .se anexo soportes.		
11	Déficit Presupuestal	Mejorar políticas de recaudo y austeridad del gasto. Adicionalmente fortalecer el seguimiento y control al flujo de caja y gestión de recaudo	Equilibrio presupuestal	01/08/2018	31/12/2018	Porcentaje Equilibrio presupuestal del indicador	100%	Gerente	<p><b>Nota:</b> Para la vigencia fiscal 2018, la Junta Directiva no realizó la respectiva evaluación al plan de gestión del gerente, ya que la Supersalud el pasado 01 de febrero de 2019, tomó la decisión de ordenar la intervención Administrativa para Administrar y designó a un Agente Especial Interventor.</p> <p>La E.S.E. ajustó las políticas de austeridad en el gasto, a través de la Resolución 138 de fecha 26 de Junio de 2019, suscrita por el Agente Especial Interventor/ Representante Legal de la entidad.</p>		A
12	Deficiencias en la Ejecución Presupuestal de Gastos.	Detallar en la Resolución de cierre presupuestal los movimientos del presupuesto de gasto (adición y trasladados)	Generar confiabilidad en los registros presupuestales	21/08/2018	31/12/2018	Resolución de cierre presupuestal detallada	100%	Presupuesto	El profesional universitario del área de presupuesto, anexo en el primer seguimiento de avance semestral el soporte Resolución 0280 del 31 de diciembre del 2018. "Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal de la E.S.E Hospital San Jerónimo		A



**CONTRALORÍA**  
 General del Departamento de Córdoba  
 Gestión vigilante y eficiente  
 al servicio de la ciudadanía



									de Montería vigencia fiscal 2018* se anexo Resolución 0280 del 31 de dic del 2018.		
13	Cartera con Riesgo de Caducidad.	<p>13.1 Velar por una eficiente gestión en el proceso de recaudo de cartera en la entidad "manual interno de recaudo de cartera.</p> <p>13.2 Ajustar para fortalecer el procesos de recaudo de cartera la Resolución 1138-2018 manual interno de cartera.</p> <p>13.3 iniciar procesos de conciliación con las EPS ante los diferentes órganos competentes.</p>	<p>13.1 Dar cumplimiento de maneja eficiente al manual interno de cartera.</p> <p>13.2 Ajustar la Resolución 1138-2016 manual interno de recaudo de cartera acorde a la norma legal vigente</p> <p>13.3 Aumentar el flujo de recursos por gestión de recaudo de cartera</p>	27/08/2018	31/12/2018	13.1 Informe mensual de recaudo de cartera radicada.	100%	Gerencia	13.1. El área de cartera soporta informe mensual de cartera radicada por la E.S.E. vigencia fiscal 2019 dando cumplimiento al manual interno de cartera, anexamos soporte de los informes mensuales.		
				27/08/2018	31/12/2018	13.2. Resolución de ajuste del manual de cartera	100%	Subdirección Administrativa, Asesor de Cartera, coordinador jurídico de cartera	13.2. La E.S.E. anexa copia del manual interno de recaudo de cartera vigente en la actualidad se están realizando los ajustes necesarios que se deben realizar a este manual con el fin de mejorar el proceso y los procedimientos de recaudo de cartera. Anexamos manual vigente.		A
				27/08/2018	31/12/2018	13.3 Actas de procesos de conciliación con las EPS y/o acuerdos de pago.	100%	Subdirección Administrativa, Asesor de Cartera, coordinador jurídico de cartera.	13.3 Se anexan actas de conciliación con las EPS y / o acuerdos de pago firmados por la ESE con las diferentes entidades a los que se les presta el servicio de salud vigencia 2019.		

*DM*



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



		13.4 Llevar acabo mensualmente procesos de depuración de cartera ante el comité de sostenibilidad contable de la E.S.E Realizar los descargues respectivos de acuerdo a decisiones tomadas en el comité de sostenibilidad contable de la E.S.E	13,4 Disminuir el saldo de cartera con riesgo de caducidad, utilizando el manual de cartera establecido en la E.S.E.Mantener una cartera depurada y ajustada a la realidad de la E.S.E	27/08/2018	31/12/2018	13.4 Oficios y actas de reunión de comité de sostenibilidad contable.	100%	Subdirección Administrativa, Asesor de Cartera, coordinador jurídico de cartera	13.4. Se anexan oficios y actas de comité de sostenibilidad contable de la vigencia fiscal 2019. El área de cartera viene realizando depuración de cartera de acuerdo a las actas de comité de sostenibilidad contable		
14	Cuentas por Pagar.	Dar cumplimiento a los principios de función pública, relacionado con los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos. Observando las obligaciones causadas por edades en las respectivas vigencias fiscales, relacionadas en nuestros estados financieros.	Cumplir de manera estricta con las políticas de austeridad del gasto establecidas en la E.S.E, así mismo la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos.	27/08/2018	31/12/2018	Ejecución de ingresos y gastos de la E.S.E	100%	Gerente Cuentas por Pagar, Contabilidad, tesorería, presupuesto	El profesional universitario de presupuesto anexa informe de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019. Se anexa soporte		A
15	Deficiencias de la Facturación de	15.1 Establecer un Manual tarifario institucional de los	15.1Mejorar el proceso y procedimiento de	27/08/2018	31/12/2018	15.1 socializar el proceso y procedimiento	100%	Gerencia, Subdirección científico	15.1 La E.S.E. através del comité de calidad socializó el proceso y		A



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



<p>Medicamentos no Pos.</p>	<p>medicamentos No POS, con sus precios, aprobado por la E.S.E. como precio de venta</p>	<p>facturación de la E.S.E.</p>			<p>de facturación a todos los funcionarios que hacen parte del proceso de facturación y glosas en la E.S.E</p>		<p>Administrativa, Cartera y Mercadeo, Calidad, Jurídica, Químico Farmacéutico, Facturación,</p>	<p>procedimiento de facturación , cartera y glosas a todos los funcionarios que hacen parte de estas dependencias, anexamos documentos.</p>		
	<p>15.2 Anexar este manual a los anexos de las contrataciones que se realizan con las diferentes EPS, como condición de precios de ventas de los medicamentos No PBS</p>	<p>15.2 Darle cumplimiento al manual tarifario Institucional de los medicamentos</p>	<p>27/08/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>15.2 Manual institucional tarifario de medicamentos No PBS.</p>	<p>100%</p>	<p>Calidad Facturación Químico Cartera y mercadeo</p>	<p>15.2. La E.S.E. anexó el primer Seguimiento Avance manual institucional tarifario de medicamentos NO POS 2018 Anexamos soporte.</p>		
	<p>15.3 Realizar parametrización de los precios de estos medicamentos a la plataforma de contratación de las diferentes empresas</p>	<p>15.3 No PBS al momento de llevar a cabo la contratación por parte de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería con las E.P.S O IPS.</p>	<p>27/08/2018</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>15.3 Pantallazo de parametrización de medicamentos no pos en la página web de la E.S.E.</p>	<p>100%</p>	<p>Áreas de Sistemas,</p>	<p>15.3 Se anexa soporte de pantallazo de parametrización de medicamentos con sus respectivos precios.</p>		



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba  
Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



		15.4 Auditar que los precios establecidos y contratados sean los facturados.	15.4 Llevar acabo procesos de auditorías de precios de medicamentos no PBS.	27/08/2018	31/12/2018	15.4 Informe de auditoría de precios no PBS en la facturación de la E.S.E	100%	Audidores Concurrentes			
16	Deficiencias en la Gestión del Proceso de Glosa.	16.1 Dar cumplimiento al proceso y procedimiento de facturación de la E.S.E.	16.1 Contratación con las EPS a las que se les brinda servicio.	27/08/2018	31/12/2018	16.1 Contratación legalizada con las E.P.S, a las que se le prestan los servicios.	100%	Gerencia subdirección administrativa,	16.1 LaESE suministro copia de la contratación legalizada con las E.P.S. vigencia fiscal 2019.		
		16.2 Realizar contratación oportuna con las EPS	16.2 Contratos parametrizados de acuerdo a lo contrato	27/08/2018	31/12/2018	16.2 Tarifas y procesos parametrizadas de acuerdo a los contratos celebrados con las E.P.S	100%	Facturación y glosas, mercadeo, asesor jurídico de cartera	16.2. Se anexan soportes de informes mensuales de glosas vigenciafiscal 2019, que permiten medir la mejoría y el seguimiento al proceso de facturación.		
		16.3Parametrización de los contratos en el sistema	16.3 Dar aplicación a lo pactado contractualmente con las EPS	27/08/2018	31/12/2018	16.3 Tarifas y procesos parametrizadas de acuerdo a los contratos celebrados con las E.P.S	100%	Facturación, auditores de cuentas y concurrencia, auditores de glosas	16.3 Se anexa informe mensualizado de respuestas de objeciones y devoluciones de facturación vigencia fiscal 2019.		A



# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba

Gestión vigilante y eficiente al servicio de la ciudadanía



	16.4 Seguimiento a la contratación con las EPS	16.4 Realizar auditoría concurrente durante la hospitalización de los usuarios y auditoría de cuentas a las prefecturas antes de su liquidación.	27/08/2018	31/12/2018	16.4 Informes mensuales de facturación.	100%	Audidores de concurrencia Facturación, cartera, glosas		
	16.5 Auditoría de cuantías y concurrencia a los servicios y facturas	16.5 Dar respuesta a devoluciones y objeciones de acuerdo a lo pactado contractualmente y a lo establecido en la norma.	01/12/2018	31/12/2018	16.5 Informes mensuales de glosas que permitan medir mejoras en el proceso de facturación.	100%	Facturación, Cartera - Glosas		

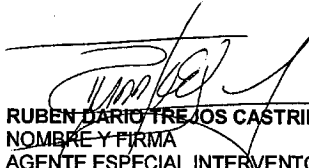


# CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba  
Gestión vigilante y eficiente  
al servicio de la ciudadanía



	18.6 Respuesta a objecciones y devoluciones de facturas dentro de los términos de Ley.	18.6 Presentar informe mensualizado de facturación y glosas	01/12/2018	31/12/2018	18.6 Informe mensualizado de respuestas de objeciones y devoluciones de facturación	100%	Facturación, Cartera - Glosa			
--	---	--	------------	------------	---	------	---------------------------------	--	--	--

  
**RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON**  
 NOMBRE Y FIRMA  
 AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR  
 ESE.HSJM.

*J.L.*